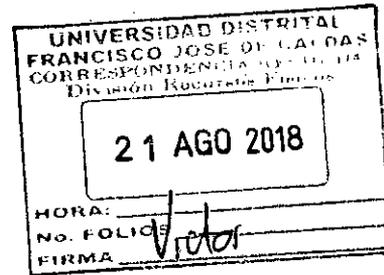




**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Secretaría General

SG - 00713  
Bogotá D.C., 15 JUL 2018



Señor  
**HERNANDO BRICEÑO CARDENAS**  
Calle 10ª #3ª 16 apto 502  
CIUDAD

Asunto: **Notificación Personal**

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, comedidamente se permite citarlo a comparecer personalmente o a su representante o apoderado legalmente constituido o a la persona debidamente autorizada, para la diligencia de NOTIFICACION PERSONAL de la Resolución No. 251 del 31 de julio de 2018, diligencia esta a realizarse ante la Secretaria General de la Universidad ubicada en la Carrera 7ª Nro. 40 – 53 Piso 10º, Torre Administrativa de la Sede Central.

Si al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, no comparece a la diligencia de notificación personal, se surtirá con el trámite de NOTIFICACION POR AVISO de conformidad con lo previsto en el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011; esto es, por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente acompañado de copia íntegra del acto administrativo en comento, con la advertencia de que la notificación del acto administrativo se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso.

  
**CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA**  
Secretario General  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Elaboró	Comité Asesorial	XIMENA PAOLA PUJIBO CASTAÑO	XP
Revisó	Secretario General	CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA	